



RESOLUCIÓN de 22 de enero de 2020, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se modifican parcialmente las Resoluciones de 22 de octubre de 2019, por la que se declara aprobada la relación provisional de admitidos y excluidos para participar en el proceso selectivo, convocado por Resolución de 7 de junio de 2019, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas de la categoría de Telefonista en centros del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón, para su provisión por turno libre y turno de promoción interna.

Mediante Resoluciones de 22 de octubre de 2019, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, publicadas en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 220, de 11 de noviembre de 2019, por la que se declaran aprobadas las relaciones provisionales de admitidos y excluidos para participar en el proceso selectivo, convocados por Resolución de 7 de junio de 2019), de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se convoca procesos selectivos para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas de la categoría de Telefonista por turno libre y turno de promoción interna, señalan en su punto tercero como fecha de examen el 10 de mayo de 2020 a las 12:00 horas en llamamiento único.

Con posterioridad a la publicación de las citadas Resoluciones, el Decreto 242/2019, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, (“Boletín Oficial de Aragón”, número 252, de 30 de diciembre de 2019, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para el año 2019 en el ámbito del personal estatutario del Servicio Aragonés de Salud incluye plazas de la categoría de Telefonista por turno libre.

En virtud de los principios de economía procedimental y eficiencia que deben regir la actuación de las Administraciones Públicas, por Resoluciones de 7 de enero de 2020, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud (“Boletín Oficial del Aragón”, número 13, de 21 de enero de 2020), se procede a acumular las plazas de la categoría de Telefonista a convocar por turno libre y turno de promoción interna, correspondientes a la Oferta de Empleo Público para el año 2019 a las ya convocadas por Resoluciones de 7 de junio de 2019, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud.

Por todo ello, y con el fin de facilitar el desarrollo del proceso selectivo junto con la convocatoria acumulada y de conformidad con lo previsto en la base 4.1 de las Resoluciones de 7 de junio de 2019, publicadas en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 124, de 27 de junio de 2019 y, en virtud de la competencia establecida en el artículo 10 del Decreto 37/2011, de 8 de marzo, del Gobierno de Aragón, de selección de personal estatutario y provisión de plazas y de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, esta Dirección Gerencia, resuelve:

Único.— Modificar la fecha de realización de las pruebas selectivas establecidas en las Resoluciones de 22 de octubre de 2019, y cuya nueva fecha de examen se señalará con la antelación debida, de acuerdo con lo dispuesto en la base 4.1 de las Resoluciones de 7 de junio de 2019 y en el artículo 19 del Decreto 37/2011, de 8 de marzo.

Zaragoza, 22 de enero de 2020.

**El Director Gerente del Servicio
Aragonés de Salud,
JAVIER MARIÓN BUEN**